

ANÁLISIS DESDE VENEZUELA

Seguridad democrática e integración en los países andinos ¿consolidación o fragmentación?

MARÍA ELENA PINTO

A MANERA DE INTRODUCCIÓN

Desde finales de los ochenta, podemos constatar un avance en los procesos de integración dentro del área andina. Tras una década de estancamiento, producto de la conjunción de diversos factores, intra y extra subregionales, los países miembros del Grupo Andino inician un proceso de reestructuración de las instituciones subregionales y reimpulsan un proceso que, en sus inicios, se caracterizó por su amplitud de visión y objetivos.

Sin embargo, a pesar de las iniciativas adoptadas para propiciar el avance de la integración, el proceso se ha caracterizado por numerosos tropiezos. En este sentido, no podemos dejar de lado que si bien el nuevo contexto internacional favorece la integración en la medida en que hace aún más necesaria la cooperación, a la vez exhibe un conjunto de rasgos que tienden a incrementar las vulnerabilidades presentes en los diferentes actores internacionales. En este sentido, observamos al interior de la CAN una paradójica tendencia que se caracteriza por un deseo compartido a nivel subregional en torno a la necesidad de propiciar la integración como vía para alcanzar una mejor inserción al sistema mundial contemporáneo, pero en el que, a su vez, se produce una agudización de los desajustes y conflictos internos de diversa índole que tienden a ser canalizados por vías no cooperativas, sino más bien de carácter aislacionista.

En las siguientes líneas esbozamos algunas ideas en torno a la presencia convergente de estas fuerzas centrífugas y centrípetas dentro del área andina, partiendo del supuesto que debemos establecer una íntima vinculación entre los procesos globales, los subregionales y los nacionales, con la finalidad de identificar un conjunto de variables que permitan comprender la compleja relación manifestada entre los conflictos internos a los países andinos, su seguridad individual y colectiva, y la integración. Sobre la base de este planteamiento general, presentamos un breve análisis de cómo se observa esta situación desde Venezuela, así como algunas propuestas para superar las actuales encrucijadas en el proceso de integración subregional andina.

INTEGRACIÓN, SEGURIDAD Y DEMOCRACIA EN EL MARCO DE LAS TRANSICIONES DOMÉSTICAS, SUBREGIONAL Y GLOBAL

Nuestra reflexión en torno a las implicaciones que la inestabilidad y los conflictos internos en los países de la región andina están teniendo sobre el proceso de integración y la seguridad democrática andina, parte de establecer un vínculo entre las variables domésticas, las regionales y las globales. En este sentido, consideramos que dado el nivel de interdependencia alcanzado en el sistema mundial contemporáneo, así como el desdibujamiento que han experimentado las fronteras entre lo doméstico y lo global, nuestro análisis sería incompleto de no establecer la retroalimentación –positiva y negativa– que se está produciendo entre lo nacional, lo subregional y lo global. Los países andinos se han visto inmersos, a lo largo de las últimas dos décadas y media, en un conjunto de transformaciones que se manifiestan diferencialmente, pero con coincidencias, a nivel del sistema internacional en su conjunto, a nivel de la región latinoamericana y la subregión andina, y, finalmente, a nivel doméstico.

Prácticamente se ha vuelto un lugar común hablar de la Globalización y la Regionalización como dos grandes tendencias de cambio dentro del Sistema Mundial, que están impactando con desigual intensidad a la variedad de actores y regiones que componen este último. La Globalización, entendida como un proceso de “intensificación

de las relaciones económicas, políticas, sociales y culturales a través de las fronteras” (Holm y Sorensen, 1995: 4, traducción propia), se ha traducido en un cambio cualitativo de la naturaleza y las dimensiones de los procesos internacionales, toda vez que las relaciones internacionales han dejado de estar mediadas y controladas por los Estados.

Conviene precisar algunos de los rasgos del proceso de Globalización a los fines de identificar un conjunto de variables que posteriormente nos permitirán establecer las implicaciones de dicho proceso para el grupo de países estudiados en este trabajo. En este sentido, entre los rasgos de la Globalización podemos encontrar los siguientes:

La gobernabilidad de los sistemas democráticos se ve altamente afectada por las variables de cambio global / regional y subregional.

- Una creciente **Interdependencia**, definida por Keohane y Nye (1988: 22) como “...situaciones caracterizadas por efectos recíprocos entre países o entre actores de diferentes países. (...) Donde existen efectos de costo recíproco en los intercambios (aunque no necesariamente simétricos), hay interdependencia. Cuando las interacciones no implican efectos de costo significativos, simplemente hay interconexión”.¹
- El desarrollo y expansión de un **nuevo paradigma tecno-económico** (Schuldt, 1992: 26) que tiene su base en las llamadas tecnologías de punta: cibernética, telemática, informática, robótica, biotecnología, etc. La organización productiva de la era posfordista se fundamenta en aspectos tales como el uso intensivo de la información y el conocimiento, la sustitución de mano de obra, el ahorro de energía y materias primas, y la innovación constante (Cf. Ugarteche, 1997). Es en función de este nuevo modelo productivo que hoy en día se está midiendo la capacidad de inserción de las economías nacionales en la economía global, así como la competitividad de las empresas.
- La **internacionalización de la producción y de las finanzas**, rasgo éste motorizado particularmente por las empresas transnacionales (Cf. Held, 1997: 160-161) y facilitado por las redes de comunicación global.
- La **transformación de los parámetros de intercambio cultural, así como la alteración de las formas de identificación colectiva**. Tal como afirma Held (1997: 155 y ss.), en la actualidad los intercambios culturales a nivel local se ven mediados por redes de comunicación regionales y globales; el mayor

acceso que los individuos tienen a situaciones y culturas diferentes y alejadas provoca efectos contradictorios, en el sentido de que, a la vez que favorece el acercamiento y el intercambio, promueve la conciencia de la diferencia asociada a la existencia de distintas identidades culturales.

Como proceso paralelo al de la Globalización, se desarrolla una tendencia a la Regionalización, caracterizada por la conformación de espacios y redes regionales de intercambio económico, político, cultural y social claramente distinguibles dentro del escenario global. La formación de regiones se ha evidenciado particularmente en el ámbito económico; al respecto, Barbara Stallings (1997) afirma que la incorporación de los distintos países a la globalización ha tenido lugar a través de prismas regionales altamente influenciados por el estilo particular de organización capitalista prevaleciente en los diferentes polos de la llamada *Tríada* (EE.UU., Europa, Japón), de allí que se hable del capitalismo norteamericano, europeo y nipón.²

Ahora bien, tendríamos que preguntarnos cómo afecta el doble proceso de Globalización / Regionalización a los países de la región andina. Con la finalidad de determinar algunas de las variables generales que están incidiendo en la relación conflicto interno-integración-seguridad en el área andina, nos permitimos señalar varias de las implicaciones del proceso de Globalización que en nuestra opinión son especialmente relevantes:

1. **La transformación de las condiciones para el desarrollo de los procesos democráticos, es decir, para la realización de la democracia como forma de organización política.** Históricamente, el Estado ha sido concebido como el marco por excelencia para el ejercicio de la democracia; sin embargo, la interdependencia y transnacionalización, características del sistema global contemporáneo, ponen en entredicho la capacidad estatal para la toma de decisiones. Esto implica que la situación política, económica y social de los Estados miembros de la CAN se ve afectada por decisiones que son tomadas más allá de sus marcos nacionales, tanto al interior de la región como allende la misma.
2. En relación con lo anterior, **la gobernabilidad de los sistemas democráticos se ve altamente afectada por las variables de cambio global / regional y subregional.** Tradicionalmente, la gobernabilidad, en particular la gobernabilidad democrática, ha sido evaluada en función de la eficacia y legitimidad (Arbós y Giner, 1993; Leca, 1993/1982; Torres Rivas, 1993) asociados al ejer-

cicio del poder, entendiendo por eficacia la capacidad de lograr objetivos y por legitimidad la aceptabilidad de la gestión del poder derivada no solo de las condiciones de acceso al mismo (*legitimidad procedimental*, lo cual implica sufragio en las democracias), sino también de los resultados alcanzados en el ejercicio del gobierno (*legitimidad por resultados o buen gobierno*) (Cf. Pinto, 1999). En un contexto mundial donde la mayoría de los problemas a los cuales deben hacer frente los Estados democráticos reviste un fuerte carácter *interméstico* (Bustamante, 1995), dadas sus connotaciones simultáneamente domésticas y globales, la eficacia y legitimidad de las democracias se ven sometidas a una tensión, toda vez que los Estados tienen que hacer frente a problemáticas que sobrepasan su capacidad de acción autónoma, lo cual puede conducir a pronunciados desajustes internos. Tenemos aquí un elemento de primer orden para evaluar la intensificación de las crisis domésticas en los países andinos, en el sentido de que éstos no solo se ven sacudidos por procesos de cambio derivados de variables netamente domésticas, sino que además, el contexto mundial en el cual tienen lugar estos cambios exacerba o agudiza la crisis interna toda vez que deben enfrentar problemas que rebasan sus capacidades de respuesta.

- 3. La seguridad pasa a ser redefinida, tanto en términos cualitativos como en términos cuantitativos.** El avance del proceso de transformación mundial ha motivado la revisión de las concepciones tradicionales de democracia, soberanía y Estado, así como de seguridad. Anteriormente, la seguridad era medida en términos fundamentalmente geoestratégicos, asociados a la preservación del territorio o a la contención de aquellos movimientos que pudieran alterar la estabilidad política dentro del Estado.³ Sin embargo, a la luz de los cambios mundiales y regionales acaecidos en décadas recientes, se produce una revisión del concepto de seguridad que parte del reconocimiento del cambio tanto cualitativo como cuantitativo experimentado por las “amenazas a la seguridad”. El cambio cuantitativo está relacionado con la ampliación del conjunto de amenazas a la seguridad consideradas como relevantes. Problemas y asuntos tales como las migraciones, el narcotráfico, las alteraciones ambientales, o los desequilibrios económicos son evaluados como factores que ponen en riesgo una auténtica seguridad. En lo que al cambio cualitativo se refiere, éste deriva del hecho que tal conjunto de amenazas es extremadamente complejo de enfrentar, pues normalmente se trata de situaciones “... globales en su alcance, persistentes en su naturaleza y potentes en sus implicaciones” (Lynn-Jones y Miller, 1995: 3, traducción propia).

Son numerosos los estudios recientes en torno al tema de la seguridad que coinciden al afirmar la naturaleza no militar de las amenazas a la mis-

ma (Cf. Aguilera Peralta, 1995; Rondos, 1994; Somavía e Insulza, 1990; Ullman, 1994); en la actualidad, la revisión del concepto ha arrojado una creciente e íntima vinculación entre la seguridad y aspectos tales como la protección de los Derechos Humanos, la preservación del medio ambiente, la estabilidad y el desarrollo económico, el combate a los delitos transfronterizos, la gobernabilidad de los sistemas políticos y la consolidación misma de la democracia (Cf. Pinto, 1999; Somavía e Insulza, 1990: 7-9).

4. En el marco de todo lo señalado anteriormente, podemos concluir que **la integración adquiere nuevas dimensiones y posibilidades, así como obedece a nuevos imperativos y debe hacer frente a exigencias de gran magnitud, que trascienden la mera interdependencia económica para apuntar hacia la solución cooperativa y conjunta de problemas.** Si bien es cierto que los procesos de cambio global / regional / doméstico no parecen conducir a una desaparición del Estado (Cerny, 1996; Held, 1997; Rosenau, 1995) como forma de organización política, económica y social, y

como espacio para el desarrollo de la democracia, parece incuestionable que el orden mundial de la Posguerra Fría demandará incrementar los niveles de cooperación y la integración política.

El avance del proceso de transformación mundial ha motivado la revisión de las concepciones tradicionales de democracia, soberanía y Estado, así como de seguridad.

Considerados estos elementos generales del cambio global, podemos más claramente cuestionarnos en torno a sus efectos a nivel de la región andina como un todo y al interior de cada uno de los cinco países que en la actualidad forman parte de la Comunidad Andina de Naciones.

CAMBIO GLOBAL Y CRISIS DOMÉSTICA: LA RESPUESTA DE LOS PAÍSES ANDINOS ANTE LA TURBULENCIA MUNDIAL, SUBREGIONAL Y NACIONAL

La interacción de las variables domésticas, subregionales y globales ha conducido a los países del área andina a adoptar medidas de naturaleza contradictoria, en el sentido de que si bien se ha favorecido una mayor integración en el plano formal, en la práctica las iniciativas encaminadas a este objetivo se ven obstaculizadas por diversas

actitudes y medidas que crean resquemor entre los miembros de la Comunidad Andina y desfavorecen la puesta en práctica de una mayor coordinación y cooperación orientadas a fortalecer la gobernabilidad democrática y la seguridad subregional a través de la integración. Este paradójico movimiento puede constatarse haciendo un balance entre los pasos dados como subregión a favor de la integración, en contraposición con las acciones y comportamientos individuales derivados de las crisis domésticas en los distintos países del área.

Las condiciones mundiales / subregionales descritas en el acápite anterior reimpulsaron el movimiento integrador en los siguientes sentidos:

- La percepción de una mayor vulnerabilidad externa renovó los ímpetus integracionistas bajo el concepto de *regionalismo abierto*, el cual es concebido como una vía para propiciar un mayor desarrollo interno, a la vez que como un trampolín para una mayor inserción en el sistema global.
- La ola democratizadora que tiene lugar en todo el mundo a partir de la década de los setenta (Cf. Huntington, 1991), arropa a Latinoamérica y, concretamente, a la subregión andina. De esta manera, tienen lugar procesos de transición democrática en Ecuador (1977-79), Perú (1978-80) y Bolivia (1982), así como de profundización democrática en Colombia y Venezuela. La convergencia de regímenes políticos en la subregión favoreció un mayor acercamiento debido a la identidad política común y a la necesidad compartida de favorecer la consolidación democrática.
- Bajo la influencia de la adopción de las medidas neoliberales en los países de industrialización avanzada durante la década de los setenta, América Latina y los países andinos inician a partir de la década de los ochenta y fundamentalmente desde inicios de la década de los noventa, un conjunto de transformaciones económicas orientadas a desmontar el modelo sustitutivo y a impulsar el sector exportador con miras a insertarse en el nuevo escenario económico mundial (Cf. Ramos, Pinto y Scarano, 1996). Este hecho también favoreció la revitalización de la integración, dada la similitud de medidas y de orientación económicas acogidas por los países andinos en el marco de la aplicación de programas de ajuste.

Tales elementos sirven de marco de referencia para el nuevo diseño que es aplicado al Grupo Andino a partir del Protocolo de Quito de 1988 y las reuniones de Cartagena (1989), Galápagos (1989), Machu Picchu (1990), La Paz (1990) y Caracas (1991). En estos encuentros se

adoptaron diversas medidas destinadas a ajustar el proceso de integración a las nuevas condiciones mundiales en las cuales tiene lugar la integración andina, así como a los rasgos domésticos presentes en cada uno de los miembros de la subregión.

Posteriormente a estas reuniones tienen lugar otros hechos relevantes:

- La reestructuración institucional del mecanismo de integración andina a través de la transformación del Acuerdo de Cartagena en la Comunidad Andina de Naciones, conformada por los países miembros del acuerdo y por el Sistema Andino de Integración (SAI).
- Modificaciones al Tribunal Andino de Justicia a través del Protocolo Modificadorio de Cochabamba (1996), donde se promueve su fortalecimiento. El Protocolo insta a los países andinos a facilitar el funcionamiento del Tribunal, el cual está capacitado para actuar en situaciones de incumplimiento que, una vez determinadas, pueden conducir a la restricción o suspensión total o parcial de las ventajas del Acuerdo de Cartagena con respecto al miembro que incurre en violaciones a las normativas vigentes. Además se estipula su función arbitral y de interpretación del ordenamiento jurídico andino, así como su competencia exclusiva para conocer las controversias derivadas de la aplicación de este último.
- Fortalecimiento del Parlamento Andino a través del Protocolo Adicional al Tratado Constitutivo del Parlamento Andino (1997). En tanto órgano deliberante y representante de los pueblos andinos, el Parlamento adquiere el compromiso de fortalecer la integración, promover la justicia social y la democracia, velar por el respeto de los DD.HH., promover la participación de los pueblos andinos en la integración, fomentar la conciencia comunitaria, propiciar la paz y justicia internacionales. A través del Protocolo, se amplían las atribuciones del Parlamento Andino en lo relativo a la elaboración de sugerencias y recomendaciones destinadas a fortalecer institucionalmente a la CAN, con miras a hacerla más eficiente, y en lo referente a una mayor armonización de políticas entre los Estados miembros. Las decisiones se toman ahora por mayoría simple.
- Adopción de la Agenda Social durante la Cumbre Presidencial de Cartagena (1999). Dicha agenda contempla la acción concertada en las áreas de migraciones, educación, condiciones sociolaborales, ciencia y tecnología, cultura, participación ciudadana y desarrollo sostenible. En términos generales, el Acta de Cartagena elaborada en esta cumbre destaca la necesidad de avanzar en una serie de temas que trascienden los acuerdos comerciales, como es el caso del desarrollo fronterizo, el turis-

mo, la participación empresarial y de los trabajadores en el proceso de integración, la interconexión física y la armonización aduanera.

- Adopción de los lineamientos en materia de Política Exterior Común (Decisiones 458, 475 y 476). Bajo los principios de respeto al derecho internacional; fomento de la identidad, cooperación y solidaridad andina; vigencia del orden democrático y respeto de los DD.HH.; promoción de la paz y la seguridad regional y mundial; solución pacífica de disputas; promoción del desarrollo socio-económico y de la integración latinoamericana; los lineamientos de la política exterior comunitaria se orientan a la actuación concertada en las área política, económica y socio-cultural.

Los hechos antes reseñados constituyen una buena muestra de las intenciones integracionistas manifestadas en la subregión. Vale destacar que tanto las modificaciones en el plano institucional, como los lineamientos en materia de política exterior y agenda social ponen de manifiesto la percepción de la integración andina como un proceso que debe ser amplio, con miras a fortalecer integralmente a los miembros de la comunidad. De esta manera, se estarían generando propuestas y/o acciones que apuntan al logro de una consolidación democrática y una mayor seguridad a través de la cooperación frente a situaciones que desbordan la capacidad de acción individual.

Sin embargo, los pasos positivos dados a favor de la integración han visto mermada su efectividad producto de las reacciones individuales de los países andinos frente a un conjunto de problemas domésticos que, ciertamente, se han visto exacerbados bajo la influencia de las variables de cambio mundial. En efecto, frente a la necesidad de ajustarse al nuevo entorno de competitividad económica, todos los países de la Comunidad Andina han adoptado programas de ajuste económico que, sin excepción alguna, han provocado descalabros y tensiones sociales internas. A pesar de algunas cifras positivas que varían según el indicador macroeconómico y/o el país considerado, las condiciones de vida del grueso de la población en los Estados andinos son precarias. Como consecuencia de lo anterior, la gobernabilidad democrática a nivel subregional se ha visto severamente cuestionada, al punto de que podemos observar en toda el área andina, y con las diferencias de cada caso, una gran volatilidad política y un fuerte malestar social que han acrecentado la debilidad institucional característica de nuestros países.⁴

La respuesta ante este clima de inestabilidad ha consistido fundamentalmente en la adopción de medidas unilaterales que resquebrajan el proceso de integración andina, debilitando así las posibilidades de acción concertada y cooperativa encaminadas al logro de una mayor seguridad y gobernabilidad democrática subregional.⁵

Los cancilleres de los países andinos reconocieron la existencia de tendencias centrífugas en el seno de la Comunidad Andina durante el VII Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores (28 de abril del 2000), donde suscribieron una Declaración en la que reconocen "... la persistencia de visiones e interpretaciones alejadas de la verdadera voluntad integracionista de nuestros gobiernos".

En balance, puede afirmarse que si bien como subregión los países andinos han dado pasos importantes a favor de una mayor integración, éstos se han visto trastocados por acciones unilaterales que uno y otro país han adoptado puntualmente cuando las condiciones domésticas son evaluadas bajo un prisma que les conduce a concluir que el cumplimiento de los compromisos regionales puede dificultar su margen de acción autónoma. Todo ello en el marco de un contexto en el cual se retroalimentan positiva y negativamente lo global, lo subregional y lo nacional. Por supuesto, la lógica que subyace la acción unilateral de los países andinos *vis-a-vis* sus crisis domésticas, a la larga no solo debilita la acción conjunta, sino que redundan negativamente a nivel doméstico, pues se incurre en un círculo vicioso que los hace más vulnerables al frenar la acción cooperativa necesaria para hacer frente a los retos que plantea el sistema mundial contemporáneo.

EL CASO VENEZUELA: VISIÓN INTROSPECTIVA DE UNA COMPLEJA CRISIS NACIONAL

¿Cómo se expresan las tendencias centrífugas al interior de la Comunidad Andina en el caso particular de Venezuela? En el marco de la profunda y estructural crisis política, económica y social que atraviesa Venezuela, se han producido manifestaciones, actitudes y acciones que han torpedeado el proceso de integración en el área andina. Si bien no es éste el espacio para analizar las causas y la evolución de la crisis ve-

nezolana, podemos hacer mención a algunos ejemplos concretos y recientes que demuestran, para el caso específico de este país, la persistencia de tendencias anti-integracionistas que se manifiestan en momentos de particular exacerbación de la crisis interna, al igual que ha sucedido con el resto de los países andinos. El análisis que aquí realizamos se limita a los dos últimos períodos gubernamentales, el del ex presidente Rafael Caldera (1994-1999) y el del presidente Hugo Chávez (1999-hasta la fecha), los cuales coinciden con una fase de agudización de los desajustes domésticos.

La interacción de las variables domésticas, subregionales y globales ha conducido a los países del área andina a adoptar medidas de naturaleza contradictoria.

Durante la segunda administración Caldera se produjeron algunos hechos relevantes. Es el caso, por ejemplo, de las medidas de control cambiario adoptadas al inicio de esta administración en respuesta a la grave crisis bancaria desatada en el año 1994. Como cabría esperar, dicha medida alteró las relaciones comerciales de Venezuela con sus socios andinos, en particular con Colombia, ya que la misma supuso una alteración de las condiciones de competencia del sector exportador, así como un freno al libre comercio como consecuencia de la obstaculización del libre intercambio de divisas. Por otra parte, invocando medidas fitosanitarias, Venezuela obstaculizó las importaciones del café tostado colombiano, y de los ajos y cebollas peruanos, situación ésta que motivó sentencias de incumplimiento por parte del Tribunal Andino de Justicia, poco después de culminada la administración Caldera, que permitieron la adopción de medidas de retaliación por parte de sus socios de la Comunidad Andina.⁶

La acumulación de situaciones de violación de la normativa andina por parte de Venezuela, ha llevado a nuestro país a convertirse en el miembro de la CAN que más incumple la normativa andina, así como el único contra el cual el Tribunal Andino de Justicia ha autorizado la aplicación de medidas de retaliación por el incumplimiento de sentencias.⁷

Igualmente preocupantes nos parecen los intentos unilaterales de Venezuela para vincularse al Mercosur en 1996. Venezuela dejó de

lado por completo a sus socios andinos; el razonamiento que aparentemente estuvo detrás de esta actitud tiene que ver con el peso del Mercosur, tomando en cuenta la presencia de Brasil y Argentina, como dos de las economías más grandes de Latinoamérica, y la mayor intensidad relativa de vínculos del Mercosur con otros esquemas regionales como la Unión Europea.

La reciente evolución del proceso político, económico y social en Venezuela resulta muy preocupante si se la mira de cara a sus posibles implicaciones para el proceso de integración andina. Esta afirmación puede ser analizada desde dos puntos de vista: el Proyecto de País plasmado en la más reciente Carta Magna (1999) elaborada en Venezuela como parte de su transición política, y el discurso, así como las actitudes manifestadas desde el seno del Ejecutivo en el marco de esa transición.

En lo que a la Constitución de 1999 se refiere, no puede negarse que la misma consagra una serie de disposiciones de gran trascendencia para el avance del proceso de integración subregional. En este sentido, podemos mencionar los siguientes aspectos concretos:

- Desde su mismo preámbulo, la Constitución de 1999 consagra a la integración latinoamericana como objetivo de primer orden para Venezuela.
- La nueva Carta Magna incorporó disposiciones a favor de una mayor protección de la propiedad intelectual y del medio ambiente, dos temas de gran importancia en las relaciones de cooperación entre Estados en los actuales momentos, que han llegado a convertirse en pilares fundamentales dentro de los procesos de integración (arts. 98 y 127).
- Se consagraron principios tales como la solución pacífica de controversias, la cooperación, el respeto de los Derechos Humanos y la solidaridad entre los pueblos, como elementos orientadores de las relaciones internacionales de Venezuela (art. 152).
- Resulta particularmente importante la previsión expresa a favor de la conformación de entes **supranacionales** como vía para la consolidación de la integración en Latinoamérica (art. 153).

Sin embargo, por otra parte la Constitución de 1999 acude con notable frecuencia al concepto de soberanía, ante lo cual debiéramos preguntarnos: ¿en qué términos es concebida esa soberanía? Más aún, el capítulo referente al régimen socioeconómico y a la función del Estado en la economía emplea expresiones como las siguientes:

- “El Estado se reserva la política comercial para defender las actividades económicas de las empresas nacionales públicas y privadas” (art. 301).
- “El Estado protegerá y promoverá la pequeña y mediana industria, las cooperativas, las cajas de ahorro, así como también la empresa familiar, la microempresa y cualquier otra forma de asociación comunitaria para el trabajo, el ahorro y el consumo...” (art. 308).
- “La artesanía e industrias populares típicas de la Nación gozarán de protección especial del Estado...” (art. 309).

Cabe preguntarse si este lenguaje no abrirá las puertas a prácticas proteccionistas y aislacionistas antitéticas con un proceso de integración, más allá de la preocupación de fondo que las motiva.

En cuanto al lenguaje político empleado desde el seno del Poder Ejecutivo, éste ha estado plagado de expresiones que pudieran entorpecer el proceso de integración. Nuestra particular opinión es que el actual gobierno de Venezuela ha rescatado un discurso altamente populista-nacionalista –en el cual se destaca con frecuencia la necesidad de preservar la soberanía nacional– como una vía para alcanzar mayor legitimidad política, en medio de una situación de profunda crisis que lleva a buena parte de la sociedad venezolana a sentirse vulnerable frente al exterior, el cual es percibido como la fuente del “capitalismo salvaje”, que ha empobrecido al pueblo venezolano, y de las “medidas de ajuste”, que han exacerbado la brecha social. Como ejemplos concretos de este discurso y de las acciones derivadas del mismo tenemos los siguientes:

- Las diversas declaraciones del Presidente, así como del Canciller frente al proceso de paz en Colombia, en las que se destacaba por ejemplo la soberanía de Venezuela para sentarse a discutir, de ameritarlo necesario, con la guerrilla colombiana, aun sin la venia del gobierno colombiano. Dichas declaraciones han despertado un hondo desconcierto en Colombia.
- Las medidas unilaterales de trasbordo adoptadas por Venezuela en materia de transporte en la frontera colombo-venezolana. Esta iniciativa motivó la intervención de la Secretaría General y del Tribunal Andino de Justicia, puesto que viola los acuerdos andinos relativos a transporte terrestre internacional.
- La adopción de medidas restrictivas a la importación de azúcar, ante las cuales la Secretaría de la CAN determinó la existencia de una situación de incumplimiento.

- Las declaraciones efectuadas por parte de voceros oficiales del gobierno venezolano a favor de la revisión del Tratado del Tribunal Andino de Justicia, con la finalidad de sustituirlo por un mecanismo de arbitraje.

Hechos como estos han puesto en tela de juicio la real voluntad integracionista de Venezuela, más allá del discurso en pro de la misma, realizado por nuestros gobernantes.

En el año 2000, la situación política, económica y social en Venezuela se ha deteriorado rápida y profundamente; las diatribas políticas, el incremento de la inseguridad ciudadana, el auge del desempleo junto al deterioro de la capacidad adquisitiva, entre otros factores, han creado un contexto de incertidumbre y violencia que de no ser atendido con la prontitud y efectividad requerida, puede conducir a situaciones de desbordamiento interno que, sin duda alguna, van a obstaculizar aún más la promoción del proceso de integración andina. Si bien no se vislumbra un

Los cancilleres de los países andinos reconocieron la existencia de tendencias centrífugas en el seno de la Comunidad Andina durante el VII Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores (28 de abril del 2000).

clima de violencia similar al que aqueja a Colombia, consideramos que de pronunciarse aún más la crisis interna, se abrirán las puertas a nuevas medidas aislacionistas y proteccionistas que no le harán ningún bien ni a Venezuela ni a sus socios de la subregión andina.

ROMPIENDO EL CÍRCULO VICIOSO DE LA FRAGMENTACIÓN: REFLEXIONES Y PROPUESTAS PARA FORTALECER LA INTEGRACIÓN

Sobre la base de los argumentos presentados en las secciones anteriores, parece claro que, a pesar de los cambios notables que se han producido en el seno del Grupo Andino bajo el impulso de sus miembros, la integración se ha visto dificultada por la persistencia de una serie de alteraciones y trastornos internos, que son atendidos acudiendo a vías de acción unilateral de carácter anti-integracionista. En consecuencia, a la larga se incrementa la inseguridad en la subregión,

así como las dificultades para la consolidación de la democracia, dado que nuestros países deben hacer frente a una serie de problemas que requieren altas dosis de cooperación y colaboración para ser atendidos adecuadamente.

Haciendo un análisis de los diversos factores que han obstaculizado la profundización del proceso andino de integración, Andrés Franco (1997: 547 y ss.) hizo referencia poco tiempo atrás a elementos tales como la ausencia de un proyecto político común, los bajísimos niveles de consolidación democrática en los países del área, el aumento del populismo neoliberal y la escasa participación de la sociedad civil en el proceso de integración. Consideramos que estas fuerzas aún están operando en la Comunidad Andina, por lo que las diversas propuestas formuladas por Franco todavía permanecen vigentes: propiciar la conformación de una identidad andina, impulsar estudios sobre integración y democracia, fomentar una mayor participación de la sociedad civil en la integración, fortalecer la conexión entre sociedad civil y sector empresarial, incorporar la condicionalidad democrática a los tratados suscritos por los miembros de la CAN (Cf. Franco, 1997: 555). Aquí tenemos un conjunto de áreas clave o directrices de trabajo fundamentales, en las cuales debemos plantearnos iniciativas concretas para fortalecer el proceso de integración y la seguridad democrática en el seno de la Comunidad Andina.

La pregunta clave que nos deberíamos plantear es: ¿cómo fortalecer las tendencias cooperativas entre los países andinos, al punto que puedan superarse las fuerzas centrífugas que se desarrollan dentro de cada uno de ellos? En opinión de Julia Barragán (1995), si bien las sanciones pueden disminuir las tendencias al incumplimiento, por sí solas no son suficientes para impulsar una cooperación estable. En este sentido, dentro de la Comunidad Andina debemos trabajar en pro de la generación de un “lenguaje cooperativo”, empleando la terminología de esta autora, y trascender el uso de las acciones punitivas o de retaliación entre los miembros para castigar las actitudes no cooperativas. La promoción de este lenguaje cooperativo debe partir, en nuestra opinión, de las áreas clave contenidas en la argumentación de Franco.

La integración tiene que abrirse verdaderamente a los pueblos andinos, tiene que alimentarse de la adhesión de éstos al proceso; en

otras palabras, tiene que ganar un sustento social que hasta ahora no hemos terminado de generar. Solo en la medida en que alcancemos este objetivo, podremos pensar en un escenario en el cual cada uno de nuestros países, ante la dificultad doméstica, deje de plantearse el cumplimiento de determinados compromisos subregionales como un obstáculo para “poner orden en casa”, para más bien pasar a ver la integración como una vía para alcanzar ese orden doméstico.

Probablemente, nuestra deformación ocupacional nos lleva a colocar un énfasis particular en la labor que el sector académico puede desempeñar con miras a generar este código común entre los países andinos. Sin embargo, tal énfasis no implica una acción aislada por parte de dicho sector, sino por el contrario, un compromiso de acercamiento hacia los protagonistas de la toma de decisiones a nivel de gobiernos, hacia las instituciones de la Comunidad Andina y, más aún, hacia nuestros pueblos. En tal sentido, planteamos las siguientes propuestas:

1. **Debemos abrir en nuestros países un amplio debate en torno a una nueva concepción de seguridad/soberanía dentro de la cual la democracia goce de un status preferencial.** Este debate debe darse en el seno de cada uno de nuestros países, por una parte, y entre los miembros de la CAN, por la otra, de manera simultánea. Ello permitirá hacer un análisis de las variables particulares que influyen en la seguridad de cada uno de los países andinos, así como percibir los problemas comunes en el *continuum* que va de lo nacional a lo global, pasando por lo subregional. La participación de las Fuerzas Armadas en este debate es de suma importancia, pues necesitamos romper definitivamente con el sesgo militarista que en el pasado fue atribuido a la seguridad, además de superar el distanciamiento entre el sector civil y el militar que tanto daño nos ha hecho y que aún nos afecta.⁸
2. **Resulta necesario trabajar con mayor ahínco en pro de un mayor conocimiento mutuo, con la finalidad de propiciar el desarrollo de una “ciudadanía andina” que, sin menoscabo de los valores culturales nacionales, fomente un sentimiento de pertenencia e identificación regional entre nuestros países.** Nos impresiona el desconocimiento mutuo que aún persiste entre los miembros de la CAN, a pesar de algunos logros en esta materia. A la luz de la valiosa experiencia que en el marco de la relación colombo-venezolana ha representado la apertura de seminarios de estudio sobre Venezuela en Colombia y viceversa, consideramos que esta iniciativa debería ampliarse a toda la subregión, contando con el apo-

yo de las instituciones del Sistema Andino de Integración.⁹

3. **Dada la precariedad de las instituciones democráticas en los países andinos, tenemos que plantearnos también acciones más decididas en esta materia.** No podemos menos que observar con tristeza y algo de frustración, el silencio mutuo que hemos guardado los países andinos ante los graves sucesos que han venido sacudiendo a nuestra región en los últimos meses. Así como la OEA (a través del Compromiso de Santiago y el Protocolo de Washington) y el Grupo de Río han establecido como requisito para la participación en estos mecanismos multilaterales la preservación de las instituciones democráticas representativas, en la CAN tendríamos que adoptar criterios similares. Este hecho debe ir más allá de la inclusión de una cláusula de condicionalidad democrática en el ordenamiento jurídico andino planteada por Franco (1997). Debe estar acompañado de acciones que propicien el fomento de una cultura democrática al interior de nuestros países y en la región como un todo. Nuevamente, el sector educativo tiene un papel que desempeñar en esta área, pero incorporando otros actores como las organizaciones no gubernamentales y las asociaciones comunitarias a la difusión de programas formativos destinados a fomentar los valores que sustentan una democracia, tales como el respeto de los Derechos Humanos, la solución pacífica y negociada de las disputas, el cumplimiento de los deberes asociados al ejercicio democrático, etc. Incluso, estos actores podrían trabajar como una suerte de veedores o garantes de los procesos democráticos en nuestros países por ante los órganos e instituciones del SAI.
4. **Debemos fortalecer el conocimiento en materia de relaciones internacionales, con miras a generar una mayor comprensión de las conexiones entre lo local, lo subregional y lo global.** Con las diferencias de cada caso, nuestros países se han caracterizado por una cierta introversión en materia de relaciones internacionales, lo cual ha alimentado sentimientos de vulnerabilidad externa y ha propiciado una percepción con respecto a “lo externo” como fuente de dificultades, más que de oportunidades. En la medida en que generemos una mayor comprensión del mundo que nos rodea, aprenderemos a identificar mejor los retos comunes que ese mundo nos plantea, pero además tendremos mayores elementos para elaborar propuestas de acción conjunta.

Estas son solo algunas de las múltiples propuestas en las que pudiéramos pensar para romper el sesgo anti-integracionista en nuestros países, a través del establecimiento de un código cooperativo compartido que promueva la integración desde su base: los pueblos de los paí-

ses andinos. En la medida en que éstos tengan mayor conciencia de los vínculos entre lo nacional, lo subregional y lo global; se sientan más partícipes del proceso y comprendan las ventajas de la cooperación, al punto de que la incorporen a su estilo de vida cotidiana en el marco de sistemas democráticos, podremos avanzar más decididamente en el proceso y alcanzaremos mayores niveles de seguridad a nivel doméstico y a nivel subregional.

NOTAS

1. En gran medida, la interdependencia es producto del notable desarrollo de la tecnología y los medios de comunicación, los cuales facilitan en la actualidad la rápida propagación de las consecuencias generadas por las decisiones y acciones llevadas a cabo por un actor al resto de los miembros de la comunidad internacional, por muy localizado que sea el origen de dichas acciones/decisiones. En el caso de los países del área andina, la interdependencia se ve facilitada aún más por la proximidad geográfica.

2. Vale decir que por su nivel de vinculación con los Estados Unidos, Latinoamérica y, en consecuencia, los países andinos, se está regionalizando bajo el patrón estadounidense de capitalismo, el cual se caracteriza por el énfasis en la mano de obra barata, la disminución de la inversión pública y el carácter especulativo de las transacciones financieras, más orientadas hacia la inversión en la Bolsa y los créditos a corto plazo que a la inversión directa (Cf. Lowenthal, 1996; Stallings, 1997; Ugarteche, 1997).

3. En América Latina esta concepción estratégica se manifestó en lo que podríamos denominar *Concepción Decimonónica de la Seguridad*, durante una primera parte de su historia, y luego en la llamada *Doctrina de la Seguridad Nacional* (Cf. Pinto, 1999).

4. Uno de los elementos más inquietantes de la crisis que afecta a cada uno de los países andinos tiene que ver con la expansión del liderazgo con rasgos mesiánicos y autoritarios. Los casos más notables son el de Perú y Venezuela, en donde no ha faltado el recurso periódico a los discursos nacionalistas e incluso las actitudes un tanto agresivas frente al exterior orientadas a recuperar los márgenes de legitimidad doméstica. En el caso de Bolivia, no deja de llamar la atención el hecho de que el actual presidente electo democráticamente haya sido dictador en el pasado. Mención aparte merecería el caso de Colombia, dado el conflicto interno que se escenifica en este país. El caso de Ecuador también merece consideraciones aparte, ya que si bien la elección de Abdalá Bucaram se pudiera interpretar como la búsqueda de un líder populista y mesiánico, el desarrollo de los acontecimientos políticos en este país tras la salida, socialmente provocada, de Bucaram, se ha traducido en una enorme inestabilidad que ha derivado en rápidas sucesiones presidenciales, con el agravante de que en el derrocamiento de Jamil Mahuad las fuerzas militares ecuatorianas sirvieron de árbitro de las inquietudes sociales de la población ecuatoriana.

5. Podemos reseñar algunas de las medidas teñidas de tintes proteccionistas, nacionalistas o de búsqueda de legitimidad interna, que han sido adoptadas por los di-

ferentes miembros de la Comunidad Andina como respuesta a la conflictividad doméstica que los aqueja:

- Salida temporal de Perú del Pacto Andino argumentando la necesidad de completar parte del programa de reformas económicas nacionales, ante lo cual determinadas obligaciones en el marco del Pacto Andino eran vistas como obstáculos a tal proceso.
- Alejamiento relativo de Bolivia con respecto a la Comunidad Andina y estrechamiento de lazos con el Mercosur, mecanismo de integración que es percibido como más sólido.
- Declaraciones de Fujimori manifestando la inconveniencia de que el gobierno colombiano negociase con la guerrilla, tomando como referencia el combate violento que se hizo en Perú de los grupos guerrilleros y terroristas. Aunque posteriormente se produjo una rectificación en estas declaraciones, las mismas crearon malestar en Colombia.
- Revitalización de tensiones territoriales entre Ecuador y Perú. No faltaron las especulaciones en torno a que el gobierno peruano reactivó esta vieja disputa territorial, afortunadamente ya superada, con la finalidad de aglutinar a la población peruana y lograr su apoyo en medio de un proceso de deterioro político.
- Acciones unilaterales de Venezuela encaminadas a vincularse al Mercosur.
- Imposición recíproca de barreras al intercambio comercial por parte de Ecuador y Colombia.
- Salida unilateral adoptada por Venezuela frente a problemática del transporte en la frontera colombo-venezolana.
- Declaraciones de Venezuela frente al proceso de paz en Colombia, las cuales han provocado bastante rechazo en este país.

6. Lo más contradictorio, en opinión de Jorge Castro Bernieri, es que: "... el servicio venezolano de sanidad agropecuaria forma parte, junto con sus similares de los demás países andinos, del Comité Técnico Andino de Sanidad Agropecuaria... [el cual] determina por unanimidad cuáles son las normas sanitarias que se deben aplicar al comercio de productos agrícolas. Al prohibir la importación de café tostado, ajos y cebollas, el gobierno venezolano viola normas que él mismo aprueba en las reuniones del Comité Técnico Andino de Sanidad Agropecuaria". (Jorge Castro Bernieri, "Los ajos peruanos y los acuerdos internacionales", *El Universal digital* (jueves 4 de noviembre), 1999, <http://universal.eud.com/1999/11/04/00010.shtml>).

7. Jorge Castro Bernieri, "Integración retórica y retórica de la integración", *El Universal digital* (miércoles 15 de diciembre) 1999, <http://universal.eud.com/1999/12/15/00012.shtml>.

8. En este orden de ideas, podemos plantearnos iniciativas tales como la apertura de espacios dentro de nuestros sistemas educativos para la reflexión en torno los diversos temas asociados a la seguridad, la realización de encuentros periódicos entre académicos y miembros de los aparatos de toma de decisión nacional y subregional, la realización de jornadas de reflexión y seminarios sobre la materia bajo la coordinación conjunta de centros de estudio de los cinco países, entre otras. Todo esto con miras a elaborar propuestas concretas que permitan dar respuesta a situaciones específicas, bajo una concepción de *seguridad cooperativa*.

9. En lo que a este aspecto se refiere, estimamos que pudieran abrirse cursos de estudio que traten a cada uno de los países andinos, a la región como tal y al tema mismo de la integración, con el objetivo de destacar los valores nacionales y regionales, así como de promover una mayor conciencia integracionista. Dichos cursos podrían contar con la participación de invitados de los diferentes países y con representantes de estos ante las instituciones del SAI. Este sería un espacio apropiado para difundir el trabajo de las diversas instituciones que conforman el SAI, particularmente de aquellas cuyo conocimiento por parte del público es aún limitado.

Ahora, si bien este tipo de espacios académicos puede establecerse en los distintos niveles educativos con las variaciones del caso, no podemos obviar el hecho cierto de que una buena parte de la población en el área andina no tiene acceso al sector educativo. Por ello pensamos que los medios de comunicación pueden jugar un rol muy importante en la generación de estos sentimientos de identificación, convirtiéndose en canales para la transmisión de programas en los cuales se difundan los valores regionales. La novela; el cuento animado o narrado basado en nuestros mitos, costumbres y tradiciones; los programas televisivos de exploración ecológica; los noticieros compartidos, etc., pueden ser algunos de los mecanismos para difundir mensajes que apunten a la consolidación de una cultura compartida.

BIBLIOGRAFÍA

1. Libros y revistas especializadas

AGUILERA PERALTA, Gabriel,

1995 "El camino desconocido. Las nuevas funciones de los ejércitos centroamericanos", *Nueva Sociedad*, No. 138 (julio-agosto), pp. 120-131.

AKE, Claude,

1995 "The New World Order: A View from Africa", en HOLM, Hans-Henrik y Georg Sorensen, eds., *Whose World Order? Uneven Globalization and the End of the Cold War*, Westview Press, Boulder.

1990 *América Latina: opciones estratégicas de desarrollo*, Editorial Nueva Sociedad/Asociación Latinoamericana de Organizaciones de Promoción (ALOP), Caracas.

ARBÓS, Xavier; GINER, Salvador,

1993 *La gobernabilidad. Ciudadanía y democracia en la encrucijada mundial*, Siglo XXI de España Editores S.A., Madrid.

BARRAGÁN, Julia,

1995 "El poder normativo de las autoexcepciones", *Revista Latinoamericana de Estudios Avanzados (RELEA)*, No. 0 (abril), pp. 24-71.

BUSTAMANTE, Fernando,

1995 "La Seguridad Hemisférica en los años 90", *Nueva Sociedad*, No. 138 (julio-agosto), pp. 106-119.

- CARDOZO DE DA SILVA, Elsa,
1995 *Latinoamérica en transición. En busca del Aleph*, Editorial Panapo, Caracas.
- CERNY, Philip,
1996 "What next for the State?", en Kofman, Eleonor; Youngs, Gillian, edits., *Globalization: Theory and Practice*, Pinter, New York, pp. 123-137.
- DROR, Yehezkel,
1996 *La Capacidad de Gobernar. Informe al Club de Roma*, 2a. ed., Fondo de Cultura Económica, México.
- FRANCO, Andrés,
1997 *ALCA y la Comunidad Andina: en busca de una identidad política*, en Lanzetta Mutis, Mónica, coord., *Agenda de largo plazo*, TM-CAF-Cámara de Comercio e Integración Colombo-Venezolana, Santa Fe de Bogotá, pp. 531-560.
- GARAY, Luis Jorge,
1997 *Regionalismo abierto e Integración en las Américas. A propósito del caso del Grupo Andino*, en Lanzetta Mutis, Mónica, coord., *Agenda de largo plazo*, TM-CAF-Cámara de Comercio e Integración Colombo-Venezolana, Santa Fe de Bogotá, pp. 419-530.
- HELD, David,
1997 *La Democracia y el Orden Global*, Paidós, Buenos Aires.
- HOLM, Hans-Henrik; SORENSEN, Georg, edits.,
1995 *Whose World Order? Uneven Globalization and the End of the Cold War*, Westview Press, Boulder.
- HUNTINGTON, Samuel,
1993 "The Clash of Civilizations", *Foreign Affairs*, vol. 72, No. 3 (verano), pp. 22-49.
-
- 1991 *The Third Wave. Democratization in the late twentieth century*, University of Oklahoma Press, Norman.
- KEOHANE, Robert; NYE, Joseph,
1988 *Poder e Interdependencia. La política mundial en transición*, Grupo Editorial Latinoamericano, Buenos Aires.
- LANZETTA MUTIS, Mónica, coord.,
1997 *Agenda de largo plazo*, TM-CAF-Cámara de Comercio e Integración Colombo-Venezolana, Santa Fe de Bogotá.
- LECA, Jean, et al.,
1993/1982 *¿Es gobernable la democracia?*, Monte Ávila Latinoamericana, Caracas.
- LOWENTHAL, Abraham; TREVERTON, Gregory, comps.,
1996 *América Latina en un mundo nuevo*, Fondo de Cultura Económica, México.
- LYNN-JONES, Sean; MILLER, Steven, edits.,
1995 *Global Dangers. Changing Dimensions of International Security*, The MIT Press, Cambridge, Mass.
- NOLAN, Janne, edit.,
1994 *Global Engagement. Cooperation and Security in the 21st Century*, The Brookings Institution, Washington D.C.

- PINTO, María Elena,
1999 "Fundamentos básicos de un régimen de seguridad cooperativa que promueva la gobernabilidad democrática en Venezuela y Colombia", trabajo de grado presentado para optar al título de Magíster Scientiarum en Relaciones Internacionales y Globales, Caracas (mimeo).
- RAMOS, Eira, coord., PINTO, María Elena; SCARANO, Laura,
1996 *América Latina en la encrucijada. Los nuevos desafíos a la integración subregional*, Universidad Central de Venezuela, Caracas.
- RONDOS, Alex,
1994 "The Collapsing State and International Security", en Nolan, Janne, edit., *Global Engagement. Cooperation and Security in the 21st Century*, The Brookings Institution, Massachusetts, pp. 481-503.
- ROSENAU, James,
1990 *Turbulence in World Politics. A Theory of Change and Continuity*, Princeton University Press, Princeton, N.J.
-
- 1995 "Globalizador / Localizante. Las nuevas dimensiones de la Seguridad", *Diálogo y Seguridad*, No. 2 (noviembre), pp. 21-52.
- SCHULDT, Jürgen,
1992 "Revolución tecnológica, relaciones Norte-Sur y desarrollo", en *América Latina: opciones estratégicas de desarrollo*, Editorial Nueva Sociedad-Asociación Latinoamericana de Organizaciones de Promoción (ALOP), Caracas, pp. 19-46.
- SOMAVÍA, Juan; INSULZA, José Miguel, comps.,
1990 *Seguridad Democrática Regional. Una concepción alternativa*, Nueva Sociedad, Caracas.
- STALLINGS, Barbara,
1997 "The New International Context for Development", en Stallings, Barbara, edit., *Global Change, Regional Response. The New International Context for Development*, Cambridge University Press, Cambridge.
- TORRES RIVAS, Edelberto,
1993 "América Latina. Gobernabilidad y democracia en sociedades en crisis", *Nueva Sociedad*, No. 124 (nov.-dic.), pp. 88-101.
- UGARTECHE, Oscar,
1997 *El falso dilema. América Latina en la economía global*, Fundación Friedrich Ebert-FES (Perú)-Editorial Nueva Sociedad, Caracas.
- ULLMAN, Richard,
1995 "Redefining Security", en Lynn-Jones, Sean; Steven, Miller, edits., *Global Dangers. Changing Dimensions of International Security*, The MIT Press, Cambridge, Mass., pp. 15-39.

2) Fuentes hemerográficas electrónicas

Carmona Estanga, Pedro, "Contradicciones sobre integración económica", *El Universal digital* (sábado 1 de abril), 2000, <http://universal.eud.com/2000/04/01/0006.shtml>.

Castro Bernieri, Jorge, "Los ajos peruanos y los acuerdos internacionales", *El Universal digital* (jueves 4 de noviembre), 1999, <http://universal.eud.com/1999/11/04/00010.shtml>.

Castro Bernieri, Jorge, "Integración retórica y retórica de la integración", *El Universal digital* (miércoles 15 de diciembre), 1999, <http://universal.eud.com/1999/12/15/00012.shtml>.

"Región Andina, volcán en erupción", *El Tiempo digital* (domingo 16 de abril), 2000.

3) Textos legales

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. Asamblea Nacional Constituyente, 1999.

4) Fuentes electrónicas

Comunidad Andina de Naciones, <http://www.comunidadandina.org/>.